

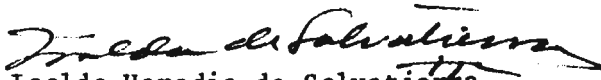
INTRODUCCION

En cumplimiento del mandato recibido por Resolución CIM/RES.57/82 (XXI-0/82), de la Vigésimoprimera Asamblea de Delegadas, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), ha desarrollado diversas acciones para evaluar las tareas ejecutadas en los Estados miembros en cumplimiento del Plan Regional de Acción de la CIM, aprobado por la Décimoctava Asamblea (1976). A nivel de país las Delegadas Titulares ante la Comisión han preparado informes nacionales conducentes al examen y evaluación de la Década de la Mujer: 1976-1985: Igualdad, Desarrollo y Paz.

En la realización de estos informes se han seguido los lineamientos aprobados mediante Acuerdo No. 11, de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo para 1982/84, realizada en Washington, D.C., del 11 al 13 de junio de 1983, contenidos en el documento CIM/CD/doc. 23/83 rev.1.

A nivel interamericano la Comisión celebró el Seminario Interamericano de Examen y Evaluación de la Década de la Mujer, el cual tuvo lugar en Córdoba, Argentina, del 13 al 18 de agosto de 1984, cuyo objetivo fue tener una visión de conjunto sobre la condición real de la mujer, los logros alcanzados, los obstáculos encontrados en la ejecución del Plan Regional de Acción, a fin de señalar recomendaciones viables para futuras líneas de acción.

Los resultados de esa actividad están concretados en la DECLARACION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES - MUJER HACIA EL AÑO 2000 y en las Recomendaciones posteriores sobre los temas: Participación Política y Aspectos Legislativos, Educación, Empleo, Salud, Nutrición y Alimentos y Vivienda, que aquí presentamos.


Isolda Heredia de Salvatierra
Presidenta